

La Lotería de Medellín inicia la entrega de auxilios económicos a los loteros antioqueños con fondos recaudados en “El Gran Extra Solidario”

La Lotería de Medellín ratifica una vez más su compromiso con el bienestar de los loteros de Antioquia.

La Lotería de Medellín en articulación con la Federación de Loterías de Colombia (FEDELCO), inician la entrega de auxilios económicos a los loteros del departamento, gracias a los fondos recaudados en "El Gran Extra Solidario", una jornada de donación que se llevó a cabo el pasado 9 de mayo con el propósito de beneficiar a 10 mil loteros del país en medio de la difícil situación que enfrentan a causa de la pandemia.

Los loteros de Antioquia podrán acercarse a los puntos de venta de los almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y SuperInter para recibir un bono de **\$55.000 pesos** y comprar productos de la canasta familiar y de aseo. El plazo máximo para acceder al bono será hasta **el 15 de agosto de 2020**.

A continuación se mencionarán los requisitos que deben tener en cuenta los loteros para reclamar y hacer uso del bono:

- 1) El lotero beneficiado debe validar sus datos en el listado que se encuentra en las agencias de distribución.
- 2) Acercarse a cualquier punto de venta de almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y SuperInter con su cédula de ciudadanía original.
- 3) Elegir los productos que va a comprar de la canasta familiar o de aseo. Al llegar a la caja registradora, deberá presentar su documento de identidad e informar que pagará con el **Convenio 949 – Extrasolidario**.
- 4) El bono no podrá ser reclamado por terceros. El único autorizado es el lotero registrado en la base de datos que se encuentra en las agencias de distribución.
- 5) Tener presente las restricciones de pico y cédula y los horarios definidos para el comercio, atendiendo los protocolos de bioseguridad que exige el confinamiento actual, especialmente las recomendaciones para los adultos mayores.
- 6) Con la ayuda económica sólo se podrá comprar productos de la canasta familiar y de aseo.



BOLETÍN DE PRENSA

Lotería de Medellín

Los loteros que se encuentren en municipios donde no hay punto de venta del Grupo ÉXITO o presenten restricciones de movilidad impuestas por el Gobierno Nacional, deben comunicarse con la Línea de Servicio al Cliente de la Lotería de Medellín al número **018000941160** para reportar la novedad y habilitarles otros canales de entrega.

Para mayor información, contactarse con:
Ana María Ulloa Camacho
Dirección de Comunicaciones
comunicaciones@loteriademedellin.com.co

Nuestras Redes:



Lotería de Medellín @loteriamedellin

www.loteriademedellin.com.co